

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Contenido

5.1.- Medio socioeconómico y cultural	3
5.1.1.- División político – administrativa.....	3
5.1.2.- Breve historia del municipio.....	3
5.1.3.- Entorno Regional.....	4
5.1.4.- Estructura de Gastos e Ingresos	5
5.1.5.- Relaciones Interinstitucionales.....	6
5.1.6.- Población.....	7
5.1.7.- Condiciones de Pobreza.....	9
5.1.8.- Programas de Beneficios sociales	10
5.1.9.- Educación.....	11
5.1.10.- Salud.....	14
5.1.11.- Deportes y Recreación.....	16
5.1.12.- Cultura e Identidad	16
5.1.13.- Principales actividades económicas	17
5.2.- Metodología de las vistas PUBLICAS	20
5.2.1.- Vistas Públicas	20
5.2.2.- Primera Vista pública del viernes 23 de septiembre a las 10:00 am, proyecto LA PERLA DE BAYAGUANA	22
5.2.3.- Segunda vista pública viernes 30 de septiembre a las 10:00 am.....	34
5.4.- Instalación del letrero	49

Indicé de ilustraciones

Ilustración 1. Letreros colocados en el salon para la vistas publicas.	21
Ilustración 2. Con una oración damos inicios a la presentación de la primera vista pública.	22
Ilustración 3. Asistente firman el listado de asistencia.	23
Ilustración 4. presentación del proyecto por su promotor Paul Stefan Schwind.	24
Ilustración 5. Isidro Quiñones en la presentación de la primera vista pública.	26
Ilustración 6. presentación con proyector, para más visibilidad.	27

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE
BAYAGUANA”. CODIGO 21262**

Ilustración 7. Asistentes atentos a las explicaciones en la vista.	28
Ilustración 8. Ramon Santos de los representantes del proyecto.	32
Ilustración 9, Monseñor Lorenzo Vargas atentos a las explicaciones del consultor.	34
Ilustración 10. Oración inicial para la segunda vista pública.	34
Ilustración 11. Letrero instalado en la vista pública.	35
Ilustración 12. Parte de la presentación en la vista.	36
Ilustración 13. Asistente pendiente en la vista pública.	37
Ilustración 14. Asistente firmando el listado de asistencia en la vista pública.	39
Ilustración 15. Isidro dando las explicaciones.	39
Ilustración 16. Conversatorios de los promotores y algunos de los comunitarios con dirigentes comunitarios.	48
Ilustración 17. Letrero instalado en el lugar del proyecto.	49

CAPITULO V ASPECTOS SOCIALES Y VISTAS PÚBLICAS

5.1.- Medio socioeconómico y cultural

5.1.1.- División político – administrativa

Bayaguana está configurado a nivel política y administrativa por seis (6) secciones: Antón Sánchez, Cojonal, Comatillo, Yuvina, Hidalgo y Trinidad y 143 parajes. No posee distritos municipales. La tabla siguiente presenta las secciones y algunos de los principales parajes correspondientes.

5.1.2.- Breve historia del municipio

Según los Lineamientos de Política de Desarrollo para Bayaguana, en el año 1606, durante el mandato del gobernador Diego de Acuña, se fundaron los poblados de Monte Plata y Bayaguana con habitantes de las villas destruidas de Monte Cristi y Puerto Plata, la primera, y por pobladores de Bayajá y Yaguana, la segunda, como consecuencia de las devastaciones de los pueblos de la parte norte y oeste de la isla de Santo Domingo. Estas distribuciones fueron ejecutadas en 1605, por el entonces gobernador Antonio Osorio, con el propósito de detener el contrabando que desde el siglo XVI se realizaba entre moradores, aventureros y piratas.

Al momento de su fundación, Monte Plata contaba con 87 habitantes procedentes de Puerto Plata y Montecristi, llamando a esta población en un principio Monte De Plata y de aquí su nombre actual, y Bayaguana con 115 personas, entre ellos ganaderos españoles que fueron reubicados, provenientes de la población de Bayajá en la zona fronteriza con Haití³, resultando el nombre de Bayaguana de la combinación de Baya[já] y [Ya]guana, siendo su nombre original el de San Juan Bautista de Bayaguana.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Lo que hoy se conoce como la provincia de Monte Plata, asume la denominación de común cabecera, mediante el decreto 1824 del día 11 de marzo del 1865, quedando integrada de forma definitiva la común de Sabana Grande de Boyá. En el año 1932, mediante la ley 397 del 11 de noviembre se crea la provincia “Trujillo”, donde queda incorporada nuevamente la común de Monte Plata.

El 20 de junio de 1938 mediante la ley 1521 se crea la provincia de Monte Plata denominada con el nombre de Monseñor Meriño formada por las comunidades de Guerra, Bayaguana, La Victoria, Villa Mella y Yamasá. Para el año 1983 Monte Plata, es el Municipio de la Provincia que lleva su nombre e integrada por los Municipios de Bayaguana, Yamasá, Sabana Grande de Boyá, este último con los Distritos Municipales Don Juan y Esperalvillo.

En este Municipio operan varias Organizaciones No Gubernamentales (ONG), promoviendo el desarrollo comunitario, algunas con enfoque de género, aunque en los últimos años algunas han asumido una participación limitada. Entre estas organizaciones podemos citar:

5.1.3.- Entorno Regional

Bayaguana se encuentra ubicada en la provincia de Monte Plata, que forma parte de la región Higuamo, correspondiente a la macro región Sureste del país.

La relación del municipio con otros territorios está matizada por el intercambio comercial, cultural y los efectos de las migraciones intermunicipales, así como el comercio agropecuario, industrial y de microempresas.

El abastecimiento de productos se realiza desde las ciudades y algunos municipios vecinos, como son: Santo Domingo, Hato Mayor, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá, San Pedro de Macorís, Boca Chica, entre otros.

Los desplazamientos e intercambios que realizan los habitantes de Bayaguana a

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Santo Domingo son producidos por asuntos de dependencia político-administrativa como trámites de pasaporte y actas de nacimientos, pago de impuestos, además de asuntos de salud con la oficina regional de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y otros centros especializados en Santo Domingo.

A nivel comercial el municipio pose una relación con Santo Domingo en la venta y distribución de productos agropecuarios de maíz y arroz como materia prima para producción de alimentos. De igual forma comercializa productos con el Cibao y con el resto de la provincia Monte Plata y Bávaro.

En cuanto a las migraciones intermunicipales parecería mantener un saldo positivo, puesto que atrae recursos humanos de ciudades como Santo Domingo, Higüey, San Pedro de Macorís, La Romana, Hato Mayor, Bani, Santiago, San Cristóbal, Cotuí y Haití.

5.1.4.- Estructura de Gastos e Ingresos

Los ingresos del ayuntamiento, según el Informe de Otscorp, para el año 2006 fueron de RD\$48,873,472 mientras que para el año 2010 ascendieron a RD\$55,366,271. Hasta noviembre del año 2011, se contabilizaron unos RD\$56,255,606. Los ingresos del ayuntamiento se dividen en dos grandes renglones, en primera instancia están los ingresos corrientes y como segundo renglón están los ingresos de capital. Para el monto del ingreso del año 2011 los ingresos propios fueron de RD\$2, 591,830, los cuales representan el 4.41% mientras que el restante 95.59% responde a los ingresos de capital, lo que demuestra que el ayuntamiento posee un alto nivel de dependencia.

El ayuntamiento no cuenta con los controles para el manejo de sus ejecuciones presupuestarias y de adquisiciones, por igual no posee un sistema de contabilidad patrimonial.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

En el siguiente cuadro se detalla la relación existente entre los ingresos propios municipales y las transferencias recibidas del Gobierno Central en los años 2006-2011.

5.1.5.- Relaciones Interinstitucionales

Como entidades proveedoras de servicios, los gobiernos locales legalmente constituidos necesitan desarrollar relaciones activas con los diferentes sectores presentes en el territorio, tienen la responsabilidad de garantizar recursos, personal e infraestructura para que las diferentes intervenciones del Estado sean efectivas. La capacidad del ayuntamiento de coordinar y gestionar trabajos y obras entre las diversas entidades gubernamentales es baja, no obstante existir entidades no gubernamentales y asociaciones sin fines de lucro. Las que se producen se hacen a través de las oficinas de Desarrollo Provincial, la Liga Municipal Dominicana en ayuda económica y el Consejo Nacional de la Reforma de Estado (CONARE), que realiza programas de capacitación y la cooperación de personal técnico para la elaboración del Presupuesto Participativo.

El ayuntamiento, a través de su Unidad Ambiental, coordina trabajos con otras entidades como la Defensa Civil, los Bomberos y el Ministerio de Medio Ambiente.

La relación con la sociedad civil y la participación ciudadana se manifiesta a través del registro de diversas juntas de vecinos, fundaciones y asociaciones tales son: Junta de Vecinos Unión con Dios, La Amistad, El Buen Pastor, Juan Pablo Duarte, Nuevo Renacer, Barrio El Suizo, La Buena Fe, Luz Divina, Cojbal, Villa Hermosa, Media Cara en Desarrollo, Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias bajo ambiente Controlado de Bayaguana, Fundación de Desarrollo Polonia, Junta de Vecinos Obdulio Almonte Leyba, Junta de Vecinos del Bo, El Laurel, ADELMOPLA, Asociación de Empresarios Turísticos, Asociación de Pequeños Microempresarios, Comité de Derechos del Niño, Sindicato de Choferes, Sindicato de trabajadores de la construcción, Asociación de Productores de Leche de Bayaguana, Asociación de

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Apicultores de Bayaguana, Federación Municipal de Juntas de Vecinos, Asociación Tu Mujer, Federación de Mujeres Organizadas, Asociación Abigail Mejía, Cooperativa de Ahorros y Préstamos El Progreso, Cooperativa de Ganaderos, Club Cultural Deportivo 27 de febrero, Club de Leones, Iglesia Asamblea de Dios, Parroquia San Juan Bautista.

El ayuntamiento se encuentra adscrito a la Mancomunidad Esmeralda, en la cual se encuentran asociados los ayuntamientos de los cinco municipios que conforman la provincia Monte Plata. Esta mancomunidad es presidida por Julián Almonte, alcalde del municipio de Yamasá.

5.1.6.- Población

Para el 2002 el municipio de Bayaguana contaba con una población de 33,122 habitantes, perteneciendo 19,351 a la zona urbana y 13,771 a la rural. La densidad poblacional en este período, según el estudio OSTCORP, S.A., era de 37.7 habitantes por Km² y la rural, de 18 habitantes por km². Al 2010 la población alcanzó los 31,889 habitantes¹⁰, perteneciendo a la zona urbana el 63.66% de la población, mientras que la zona rural residía el restante 36.33%. La población masculina es de 16,609 habitantes y la femenina de 15,280.

La composición de la población por rango de edad para el 2010, que se encontraban entre 0 a 17 años, era de 12,278 habitantes, unos 17,082 entre 18 a 64 y 529 con 65 años o más.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262

Tabla: Población Municipal Por Sexo y Zona De Residencia

Periodo	Zona De Residencia	Hombres	Mujeres	Total
2002	Urbana	9,553	9,798	19,351
	Rural	7,724	6,047	13,771
	Total	17,277	15,845	33,122
2010	Urbana	10,009	10,294	20,303
	Rural	6,600	4,986	11,586
	Total	16,609	15,280	31,889

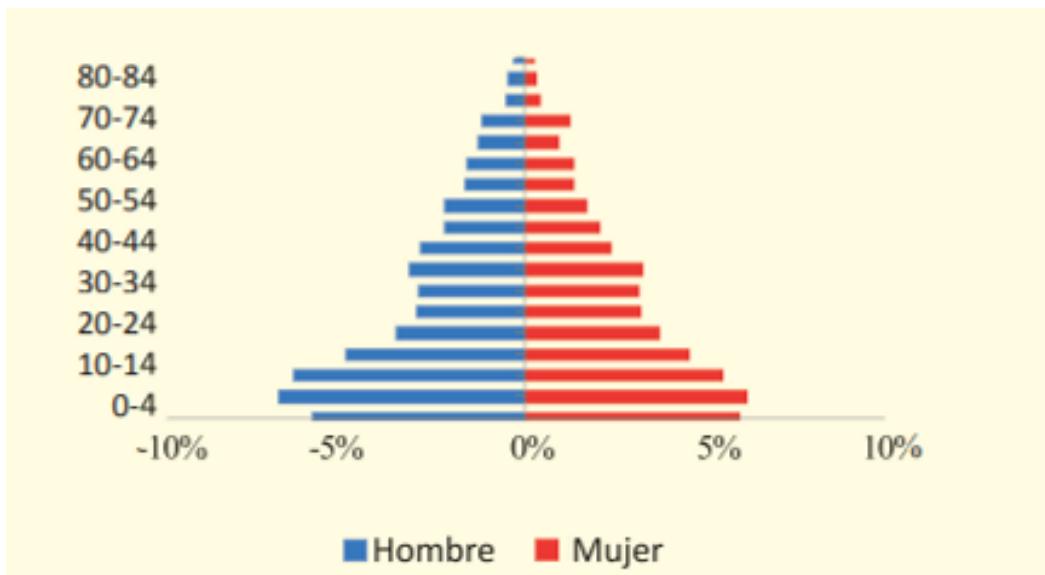
Fuente: IX Censo nacional de población y vivienda 2010, ONE.

Gráfico: Composición Etaria de la Población



Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, Bayaguana poseía una población de 14,156 habitantes económicamente activos, ocupando el segundo lugar en la provincia con el nivel de población económicamente activa más alta y representando un 16% de la PEA provincial. La población económicamente activa estaba conformada, según sexo, por una población masculina de un 62%, mientras que la población femenina representaba el restante 38%.

Gráfico: Composición población del Municipio de Bayaguana por género y grupos de edades quinquenales.



Fuente: IX Censo nacional de población y vivienda 2010, ONE.

5.1.7.- Condiciones de Pobreza

Monte Plata en los periodos intercensales del 1993 y el 2002 ocupaba el tercer lugar a nivel nacional entre las provincias con mayor porcentaje de hogares pobres¹³. El municipio, según datos adquiridos del Informe General sobre la Focalización de la Pobreza en la República Dominicana, establece un total de 9,285 hogares pobres, de los cuales el 68.4% viven en la pobreza y el 24.1% corresponde a hogares en pobreza extrema.

A pesar de que la pobreza extrema se redujo entre el período 1993 al 2002 de 40.3% a 24.1%¹⁴, respectivamente, cabe destacar que según el estudio de STP/ONAPLAN 2005, el 68.5% de sus habitantes se clasificaban como pobres. No obstante, esta cifra era aún mayor para el 2002 con un 85%.

A pesar de que la pobreza extrema se redujo entre el período 1993 al 2002 de 40.3%

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

a 24.1%14, respectivamente, cabe destacar que según el estudio de STP/ONAPLAN 2005, el 68.5% de sus habitantes se clasificaban como pobres. No obstante, esta cifra era aún mayor para el 2002 con un 85% 15.

El total de hogares que corresponde a la zona urbana son unos 5,105 de los cuales 2,625 (51.4%) corresponde a hogares pobres, y 499 a extrema pobreza (9.8). La zona urbana se conforma, entre otros, por los barrios del Invi, Los Cocos, La Madama, Pueblo Nuevo, San Juan, El hospital, Barrio Pilanconcito, La Tormenta, El Centro, Los Mañeses y Las Flores.

5.1.8.- Programas de Beneficios sociales

La asistencia social la reciben entre el 30 y el 33% de los hogares a través de solidaridad social. Por otro lado, más de una decena de organizaciones de base comunitaria y no gubernamental, con fondos procedentes de la cooperación internacional, han desarrollado iniciativas en temáticas de sociales.

Dentro de las ONG's que pertenecen al municipio, se encuentra la institución “Tu, Mujer Inc.”, que promueve el desarrollo integral con equidad de género, focalizando la mujer en primer término, además el desarrollo de la niñez y de organizaciones comunitarias. Trabaja por igual, en la prevención de la violencia intrafamiliar, tráfico de personas y atención primaria. A nivel provincial se encuentra la Agencia para el Desarrollo Económico Local de la Provincia de Monte Plata (ADELMOPLA) que interviene en los proyectos y acciones del ámbito local, fortalecimiento de capacidades y de infraestructuras físicas: agua potable, y reparación de viviendas. Otra organización privada, sin fines de lucro existente, es la Fundación Karso de los Haitises-Funkarst, que comprende el Parque Nacional de los Haitises (Monte Plata, Hato Mayor, Sabana de la Mar, Duarte, Samaná), además, el Instituto de Acción comunitaria, Servicio Social de Iglesias Dominicana, Movimiento de Comunidades Campesinas Unidas (MCCU), con acciones referentes a la gestión del medio ambiente y apoyo tecnológico en la producción agropecuaria, Colectivo

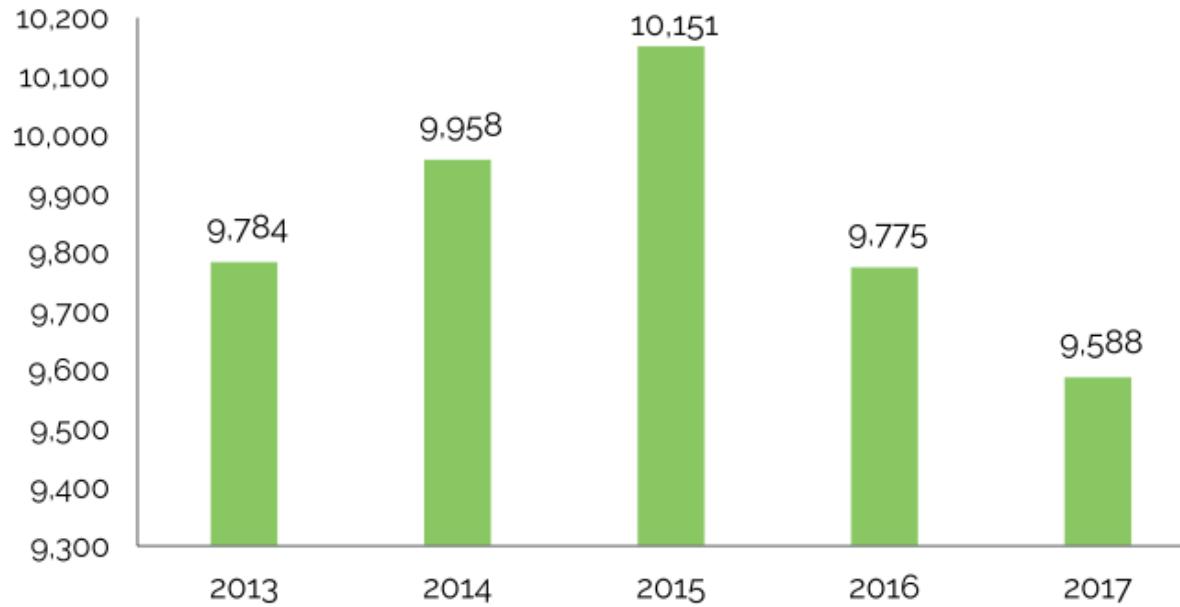
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Mujer y Salud, su eje principal está relacionado con la atención primaria en salud, género y defensoría de la mujer, CE-Mujer, organización No Gubernamental que promueve la seguridad alimentaria a través del fomento de proyectos agropecuarios y fortalecimiento de capacidades. entre otras.

5.1.9.- Educación

El municipio Bayaguana corresponde al Distrito educativo 17 de la Regional 03. Cuenta con un total de 57 centros educativos, de los cuales 49 corresponden al nivel de educación Básica y los 8 restantes al nivel Medio. De los 49 centros de educación básica, 29 imparten la modalidad de multi grados¹⁶, los que funcionan en zonas rurales para grupos de niños de diferentes niveles de escolaridad¹⁷. En el sector privado existen seis centros educativos para las áreas de preescolar y primario.

Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2013-2017)



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. Ministerio de Educación

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado. año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	29,032	15,106	13,926
Nunca asistió a la escuela	2,914	1,633	1,281
Pre-primaria	2,104	1,211	893
Primaria o Básica	15,171	8,168	7,003
Secundaria o Media	7,019	3,413	3,606
Universitaria o Superior	1,824	681	1,143

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE

El cuerpo docente de los Centros Educativos existentes en el Municipio alcanza un total de 392 personas, divididos de la siguiente manera: 290 profesores para nivel Básico, 80 profesores para Media, 16 directores sin docencia, 2 coordinadores de redes y 4 subdirectores. De estos maestros, 20 se encuentran en proceso de pensión y/o jubilación.

El Índice de Paridad de Género para dicho Distrito educativo 17-03 resulta apuntar a 91 mujeres por cada 100 hombres. Esto varía ligeramente visto por zona; la zona urbana es de 86 mujeres por 100 hombres, mientras que en la zona rural la tendencia es mayor, unas 94 mujeres por 100 hombres.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Tabla: Cantidad de estudiantes por nivel

Nivel de centro educativo	Cantidad de estudiantes
Inicial y básica	606
básica	6,709
media	2,236
Adulto	285
Total estudiantes	9,836

Fuente: Boletín estadístico 2009-2010 del Ministerio de Educación MINERD.

Bayaguana es el municipio de la provincia de Monte Plata que menor relación alumno/ centro presenta. Es decir, posee una matrícula de estudiantes menor respecto a la cantidad de población apta para estudiar. Esta relación es de 156 alumnos por centro educativo.

La biblioteca municipal, Moraima Veloz de Báez, funciona en el edificio de oficinas gubernamentales de la Calle Duarte. La misma no dispone de bibliografía actualizada, ni los instrumentos básicos para la planificación del servicio tales como: sistemas automatizados para la gestión de la bibliografía existente, catalogación de estos, entre otros. Las instalaciones presentan un importante grado deterioro, tanto de sus infraestructuras como equipos, mobiliarios y bibliografía, entre otras. No cuentan con un equipamiento mínimo para la prestación del servicio ni con los equipos informáticos y audiovisuales necesarios.

En otro orden, en el municipio no existen escuelas técnicas, ni institutos para formación de adultos, así como con centros de educación superior.

Algunas de las Problemáticas del Sector son:

- Falta de la educación para la población de 1 a 5 años.
- Falta de incorporación de la sociedad de padres a las escuelas.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

- Existencia de debilidades en el cuerpo docente en la pedagogía educativa, así como en la gerencia administrativa.

5.1.10.- Salud

La situación de salud en la perspectiva de los servicios para el municipio de Bayaguana mantiene una situación precaria en cuanto a cobertura, calidad e infraestructura²³. En la zona urbana funciona el Hospital Municipal Santo Cristo de los Milagros, con categoría de 2do. Nivel de Atención, que permite internamiento y cirugías. En la actualidad, el Hospital de Bayaguana posee 6 consultorios con 20 camas divididas de la siguiente manera: 4 camas para preparto, 4 para postparto, 4 para pediatría, 4 en sala de mujeres y 2 en sala de hombres; 1 sala de parto con una sola camilla, 1 sala de cirugía. Los consultorios y/o dispensarios no tienen salas ni camas de internamiento, pues son centros de primer nivel.

Este centro hospitalario resulta ser de poca capacidad para la gran demanda de pacientes. El área de emergencia es pequeña y carece de las condiciones necesarias para brindar servicios de calidad. Existe una capacidad adecuada en cuanto a los recursos humanos, que permiten brindar una atención médica eficiente. El hospital cuenta con: 40 médicos y 27 enfermeras; 1 médico y 1 enfermera en cada una de las 4 polyclínicas del municipio; unos 7 médicos en el consultorio parroquial y 8 en el consultorio pastoral de salud, y un odontólogo, para un total general de 60 médicos y 32 enfermeras. Este centro de salud fue construido para una demanda de 8 mil habitantes sobrepasándose a la fecha los 31 mil, lo que sugiere la necesidad de gestionar una mayor inversión en infraestructura y equipamiento, para dicho sector. En el mismo se ubica la farmacia denominada del Pueblo, auspiciada por PROMESE.

En la zona rural tienen presencia unos 4 centros de atención de primer nivel, que permite atención primaria y consultas, situación que ha mejorado desde el 2006 cuando sólo había un único centro asistencial en el ámbito rural. En éstos, no se

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

realizan internamientos ni cirugías.

Los diversos centros de salud existentes trabajan en tandas matutinas y vespertinas, incluyendo el hospital que es el único centro de salud de segundo nivel en el municipio, es decir donde se realizan internamientos, cirugías y diferentes especialidades de salud. Esta capacidad de servicio permite asistir unos 30-35 partos cada mes, unas 2 mil emergencias y 3 mil consultas. Adicionalmente, se realizan procedimientos dentro de las siguientes áreas: pediatría, ginecología y obstetricia, cirugía, medicina interna. Esta capacidad de servicio se ve afecta por la necesidad de nuevos equipos, tales como: 1(un) electrocauterio, 1 (un) sonógrafo, 1 (un) equipo de rayos X, 1 (un) autoclave, y algo muy necesario una ambulancia.

Por otra parte, a nivel provincial, las principales causas de mortalidad en la población general son causadas por Infecciones respiratorias agudas con tasas de 0.28 por cada mil habitantes, accidentes cerebro vasculares con tasas de 0.25 y la crisis hipertensiva con una tasa de 0.24 por cada mil habitantes. En la provincia para el periodo 2006 se registraron 627 muertes en la población general por causa de las enfermedades mencionadas anteriormente.

Tabla: centros de salud según tipología y cantidad de personal

Tipología del centro	Cantidad de centros	Personal del centro	
		No. doctores	No. Enfermeras
Hospital	1	40	27
Policlínicas	4	4	4
Consultorios y dispensarios	6	16	1
TOTALES	10	60	32

Fuente: DGODT/ PRODEM

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

5.1.11.- Deportes y Recreación

La infraestructura de la Villa Olímpica para las prácticas deportivas que tiene el municipio se construyó para los Juegos Nacionales de 2006. Cuenta además con el Play Municipal Pedro Lugo, el Play de Béisbol y Softball ubicados en el polideportivo. En el municipio se destaca la existencia de un gran número de población joven dedicados a la práctica de diversos deportes.

El Primer Festival Internacional Deportivo Monte Plata, fue realizado en el municipio de Bayaguana en el 2007, donde se disputaron con las selecciones de la provincia y con unos equipos profesionales de Argentina y Haití; por otra parte, se presentaron las disciplinas de Béisbol, Vollyball, Atletismo, ciclismo, Baloncesto y Taekwondo.

Respecto a los parques y plazas existentes en el municipio, el parque infantil de Bayaguana se encuentra en estado de deterioro. Lo mismo ocurre con el parque del barrio La Tormenta. Algunas zonas carecen de la dotación de dichos espacios para el esparcimiento y recreación tales como la zona del Liceo y el barrio Cristo Rey.

5.1.12.- Cultura e Identidad

Bayaguana mantiene una serie de celebraciones y manifestaciones culturales y religiosas, vinculadas a sus orígenes, entre estas:

- Fiestas patronales San Juan Bautista del 14- 24 de junio,
- Fiesta del día de los toros 28 de diciembre,
- Celebración de los viernes 1ro de cada mes, para el cumplimiento de promesa de feligreses nacionales e internacionales,
- Plaza de venta de ropa, víveres, zonas medicinales, artículos religiosos, artesanales, comida, entre otros,
- La peregrinación del 10 de agosto desde el parque central hasta Basílica de Higüey,
- Procesión del Santo Cristo de Bayaguana el 1ro de enero,

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

- Procesión de los Santos Reyes el 6 de enero,
- Fiestas de los Comisarios y Fiesta de Atabales, Palos, Alborada en diferentes fechas del año y en honor a diferentes santos,
- Celebración del carnaval.

Otra de las actividades de tipo cultural realizada, es el concierto de la banda de música municipal efectuado los domingos, cada 15 días. Dicho concierto es auspiciado por el Ayuntamiento Municipal. Por igual, se realiza una Feria Gastronómica, de forma esporádica, dirigida por la Manicera. El ayuntamiento posee programas orientados a la cultura, pero el alcance a la población no está definido debido falta de planificación y por la limitación económica, entre otros aspectos.

5.1.13.- Principales actividades económicas

Tradicionalmente, la actividad económica predominante del municipio de Bayaguana, es la agropecuaria. La producción y el comercio de provisiones agrícolas más destacadas son: víveres, maíz, arroz y algunos cultivos menores. Recientemente hay inclinaciones hacia el cultivo de productos orgánicos, sobre todo la yautía.

La producción de productos ganaderos, como leche y carne, constituyen otra de las principales actividades productivas en la zona. Además de abastecer el mercado local de leche y carne, se utilizan estos productos, como materia prima para pequeñas microempresas y productores independientes de quesos, dulces y yogurt.

Otras actividades con un carácter informal son el servicio de motoconchos, venduterías, ventorrillos; además, microempresas de producción y venta de dulces, quesos y yogurt, salones de belleza, barberías, herrerías y talleres de mecánica. Existen relaciones intermunicipales para el intercambio comercial agrícola y agropecuario de productos lácteos, así como de servicios a microempresas. Los

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

mercados donde se dirige la producción agropecuaria y sus derivados son los de Santo Domingo, Hato Mayor, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá, San Pedro de Macorís y Boca Chica.

Existen otras alternativas económicas para el desarrollo del municipio, entre las que se pueden mencionar el ecoturismo, la agroindustria, y la industria de madera. Según opiniones recogidas por actores del municipio, se asocia la existencia de inversiones directas en estos subsectores, de capital externo al municipio, priorizándose en las áreas de las industrias textil y ecoturística y en sistemas de ambiente controlado, mejor conocido como invernaderos.

Indicadores Económicos:

Indicadores	Total
Cantidad de parceleros/as de los asentamientos campesinos, 2015	1,686
Superficie de las parcelas de asentamientos campesinos, en tarea, 2015	117,947
Cantidad de concesiones de explotación minera, diciembre 2019	24
Cantidad de empleados/as de empresas de zonas francas y zonas francas especiales, 2014	24
Índice de feminización de la plantilla zona franca 2014*	20.0
Cantidad de hoteles, 2018	2
Cantidad de habitaciones en los hoteles, 2018	32
Cantidad de colmado, 2014-2015	451

Fuentes: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros, Ministerio de Turismo. Boletín Estadístico de Zonas Francas, Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación. Relación de Asentamientos Campesinos, Instituto Agrario Dominicano. Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015, ONE. Concesiones de explotación metálicas y no metálicas, Ministerio de Energía y Minas, diciembre 2019.

Estructura del mercado laboral por sexo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262

Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	25,594	13,361	12,233
Población económicamente activa (PEA)	10,373	6,966	3,407
Población ocupada	9,437	6,353	3,084
Población desocupada	936	613	323
Población inactiva	14,798	6,146	8,652
Tasa global de participación	40.5%	52.1%	27.9%
Tasa de ocupación	36.9%	47.5%	25.2%
Tasa de desempleo	9.0%	8.8%	9.5%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Empleadores Formales

Actividad	Total establecimientos	Total empleados
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10	47
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	30	163
Actividades financieras y de seguros	8	197
Industrias manufactureras	8	37
Demás actividades	21	90

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2017, ONE.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262

Rango de empleos: Número de establecimientos según rango de empleos, 2017

Rango	Total establecimientos
De 1 a 9	56
De 10 a 29	7
De 30 a 49	0
De 50 a 99	0
De 100 a 249	1
250 o más	0
En blanco*	13

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2017, ONE.

Nota: (*): En blanco hace referencia a aquellas empresas que no especificaron la cantidad de empleados.

5.2.- Metodología de las vistas PUBLICAS

La metodología utilizada en las vistas públicas consistió en una explicación del marco legal y de la importancia de los procesos de participación y de los objetivos de las vistas públicas y el marco legal que rige. También, se expusieron los objetivos del proyecto y los resultados del estudio de impacto ambiental.

Luego se procedió a la sesión de preguntas, comentarios, respuestas e inquietudes, en la que cada participante tuvo la oportunidad de expresar sus opiniones sobre el proyecto “La Perla de Bayaguana”.

5.2.1.- Vistas Públicas

En cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante los términos de referencia (TdR), se han realizado dos vistas públicas del Proyecto **LA PERLA DE BAYAGUANA**. La primera vista pública fue celebrada el viernes 23 de septiembre a las 10: am y la segunda vista publica el

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262

viernes 30 de septiembre a las 10: pm. Ambas vistas públicas se desarrollaron en el salón del ayuntamiento Municipal de Bayaguana, Provincia Monte Plata, con la asistencia de 47 personas a la primera vista pública y de 33 a la segunda vista pública.



Ilustración 1. Letreros colocados en el salon para la vistas publicas.

Par estas dos actividades (vistas públicas) fue invitado el Ministerio de Medio Ambiente vía la Dirección de Participación Social, asistiendo una representación a cada una de ellas.

El Proyecto **LA PERLA DE BAYAGUANA** será desarrollado a unos tres kilómetros del Municipio de Bayaguana en la carretera que comunica el Municipio de Bayaguana con el Municipio de Guerra. La extensión superficial del terreno es de 2.485.957.10 m², de los cuales serán destinados 2, 201,500 m² para el desarrollo del proyecto.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262

El Ayuntamientos pertenece a la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU, en los cuales se procura el fortalecimiento institucional de los ayuntamientos para una mejor gestión municipal.

5.2.2.- Primera Vista pública del viernes 23 de septiembre a las 10:00 am, proyecto LA PERLA DE BAYAGUANA



Ilustración 2. Con una oración damos inicios a la presentación de la primera vista pública.

Transcripción

Isidro Quiñones

Buenos días a todos, mi nombre es Isidro Quiñones, me acompaña, el Ingeniero Romer Quiñones, Juan Alberto Adames y Pedro Reyes, también nos acompaña el señor **Paul Stefan Schwind** promotor del proyecto, por lo cual estamos muy agradecido de que allá decidido venir y estar con nosotros el día de hoy también nos acompaña él señor Ramon que es parte de este proyecto también nos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

acompaña el señor Julián Peralta presidente de ADELMOPLATA INC., que muchos de ustedes lo conocen por el trabajo que ha realizado por muchos años por esta zona, gracias a la visitas de los diferentes regidores que están por aquí, a la presidenta de la Sala Capitular, a todos los presidentes y miembros de juntas de vecinos que nos acompañan y a los miembros de este ayuntamiento que están con nosotros, también nos acompaña hoy Ramón Belén en representación del Ministerio de Medio Ambiente, perteneciente a la Dirección Provincial de Puerto Plata, que bueno que este por aquí. Estamos aquí desarrollando esta vista pública no porque la empresa quiso, si no, porque El ministerio en los términos de referencia solicito dos vistas públicas y esta es la primera y realizaremos la segunda vista el próximo viernes 30 en este mismo lugar y a la misma hora. Las vistas públicas están incluidas dentro del marco jurídico. Para presentar los proyectos ambientales tenemos que consultar las comunidades.

Vamos a darle las palabras al señor Stefan para que se presente y para que presente el proyecto también.



Ilustración 3. Asistente firman el listado de asistencia.

Paul Stefan Schwind

Como decía Isidro mi nombre es Paul Stefan Schwind, soy promotor del proyecto y estoy muy orgulloso de volver A Bayaguana para desarrollar este proyecto esto no surgió ahora, tenemos varios años ideando este proyecto, me voy a dirigir a ustedes

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262

en mi idioma original, para explicarme mejor, mi compañera me ayudara con la traducción.....**Traducción.** Le he prometido a los representantes de esta comunidad que le daremos prioridad a todos los trabajadores de aquí de Bayaguana, para mi estas no son palabras vacías estoy dispuesto a llenar un contrato para poner en evidencia este deseo de nosotros de trabajar con la comunidad local, durante la construcción y operación del proyecto hay varios empleos y para mi es importante que estos puestos sean ocupados por personas que viven aquí en Bayaguana. Gracias al apoyo del gobierno y a la colaboración de Isidro que nos está ayudando con la evaluación ambiental para poder desarrollar este proyecto, tenemos previsto comenzar los trabajos en abril del año que viene, entonces ya lo tenemos cerca, esta a la vista el proyecto, no estamos hablando de años, muchas gracias a todos ustedes y estaremos aquí por si desean hacernos algunas preguntas.



Ilustración 4. presentación del proyecto por su promotor Paul Stefan Schwind.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Isidro Quiñones.

Muchas gracias a Stefan por venir, también invitamos al señor Julián, que se presente invitados por nosotros a esta actividad, Julián, por favor.

Julián Peralta

Soy Julián Peralta, soy presidente de ADELMOPA INC., estamos contentos de que estos proyectos lleguen a nuestra comunidad, esto ayuda al desarrollo de nuestro pueblo y que bueno que sea de energía fotovoltaica, que es amigable con el medio ambiente, gracias por invitarme Isidro.

Isidro Quiñones

También escuchemos al representante del Ministerio de Medio Ambiente.

Ramon Belén

Muy buenos días mi nombre es Ramon Belén, soy del Ministerio de Medio Ambiente y trabajo en la Dirección Provincial de Monte Plata, pero también he estado por aquí en otras vistas públicas y trabajos para otros proyectos, muchas gracias.

Isidro Quiñones

Esta primera vista pública que realizaremos en el día de hoy es para a dar a conocer la intención que tiene la entidad promotora en desarrollar un proyecto de energía solar en esta zona.

Tal como les decía anteriormente, la vista pública es un espacio de participación creado por la Ley 64-00 y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, menciona que es de carácter obligatorio consultar las personas de las comunidades cercanas a donde se van a realizar determinados proyectos, en este caso, es un proyecto de energía fotovoltaica, se informa a las comunidades para que la misma, se involucren y formen parte del proceso de desarrollo de su comunidad. Todo lo que se diga aquí hoy aparecerá en el estudio ambiental que se presente, tal y como se digan aquí con los nombres de las personas y si realizan algunas preguntas también serán contestada y aparecerá esa información tal y como se diga aquí, estos son requerimientos del Ministerio y así lo hacemos para cumplir con el Marco Jurídico.

El Ministerio tiene algunos requisitos para la realización de las vistas públicas, dentro de esos requisitos esta recoger todas la informaciones que aquí se diga por eso ustedes van a ver qué estaremos tirando fotos, haciendo video, moviéndose de un lugar a otro etc., también tenemos un registro de participantes que ustedes firmaron en la entrada, este requisito es única y exclusivamente donde ustedes avalan que asistieron y que formaron parte de la vista pública, que nosotros no nos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262

inventamos esta actividad, todo esto es para tener mayor confiabilidad de que este proceso se llevó a cabo como establece la ley 64-00.



Ilustración 5. Isidro Quiñones en la presentación de la primera vista pública.

Isidro Quiñones

La empresa promotora nos busca a nosotros, para que le realicemos un estudio de impacto ambiental, este estudio requiere de la identificación de los impactos, requiere de una parte social yo tengo que describirle a medio ambiente y a la empresa cual es la situación socioeconómica de esta zona, de esta comunidades, y vamos a identificar qué es lo que hay aquí, aquí hay deficiencia en la energía eléctrica, aquí se necesitan empleos, para eso es la vista pública, entonces les decía que la parte social tenemos que verla, la parte económica de ustedes también el estudio, pero también se identifican cada uno de los impactos, se va a cortar una gran parte de las especies arboreas porque se va a colocar una infraestructura en un lugar donde quieren que el sol le dé directo por lo tanto abra que cortar alguna de las especies, no encontramos ninguna endémicas, ya realizamos el levantamiento con una Bióloga, ya el estudio está prácticamente terminado porque nosotros vamos avanzando, solo falta incluir las vistas públicas y la parte social, de hecho debo explicarle al promotor por que el proceso fue más lento, ustedes saben lo que paso en el Ministerio, eso atraso la visita de los técnicos a los terrenos, para

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

emitir los TdRs, luego asumió la Vicepresidenta y a las pocas semana un nuevo Ministro, fueron esta las razones por lo que fue más lento llegar hasta aquí.

Les voy a hablar de los pasos que ha dado el promotor del Proyecto antes de llegar hasta donde estamos ahora. El promotor informó de su intención de realizar un proyecto, con una memoria-resumen. Esta información junto a otros documentos, forman parte del expediente depositado en el ministerio de medio ambiente, los cuales han servido de base para que ese Órgano Rector emitiera los términos de referencia, guía para este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA). El promotor, teniendo en cuenta estas informaciones realizará el referido Estudio de Impacto Ambiental, para lo cual contratará técnicos especializados, según lo expresan las informaciones recibidas (ahí entramos nosotros).

También el promotor agrega, Plano o Mensura Catastral, sellado y/o certificado por la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales. Mapa de localización, y un Cheque certificado con valor de RD5, 000.00.

Algunas de las autoridades sectoriales son:

1. La No Objeción Municipal
2. Registro Mercantil
3. Otorgamiento de concesión (CNE)
4. Otras

Documentos personales del representante

1. Pasaporte o Cédula de Identidad

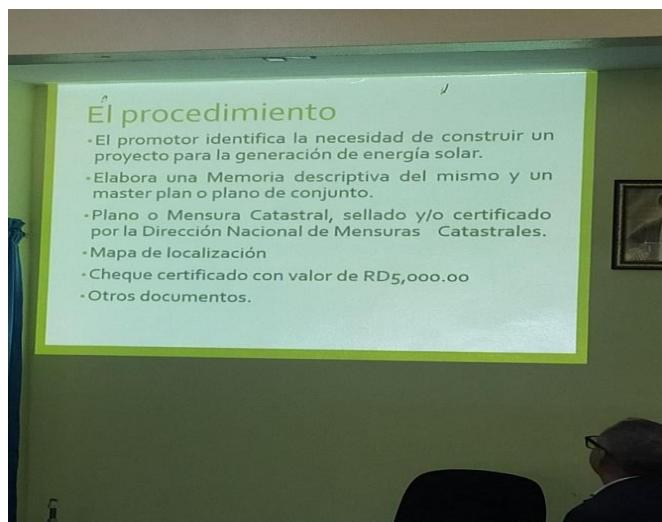


Ilustración 6. presentación con proyector, para más visibilidad.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Algunas de las actividades del análisis previo que se realizan son:

Revisión de los documentos sometidos, determinando la pertinencia o no de los mismos, Se realiza una visita de campo para hacer un levantamiento en el lugar propuesto y su entorno, El equipo integrado por técnicos de las diferentes áreas del Ministerio de Medio Ambiente, ha determinado la viabilidad del proyecto **LA PERLA DE BAYAGUANA**. Por su nomenclatura, este proyecto fue clasificado con la categoría A, que es la más alta que emite el Ministerio, requiriendo la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

Elaboración de estudio

Con la Guía o TdRs, el equipo de consultores multidisciplinario, inicia el proceso de elaboración del estudio ambiental, revisa las documentaciones suministradas por el promotor, revisa a profundidad el contenido de los TdRs, realizan visitas de campo, levantan informaciones primarias, se reúnen a socializar las informaciones levantadas, elabora el informe final, tomando en cuenta cada una de las exigencias del Ministerio, finalmente presenta el informe, a través del promotor, al Ministerio.



Ilustración 7. Asistentes atentos a las explicaciones en la vista.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Generalidades del proyecto

El Proyecto propuesto es una generadora eléctrica con matriz fotovoltaica en suelo de 230 MW, conectados a la red del sistema eléctrico nacional. Los componentes del proyecto estarán definidos por cuatrocientos dieciocho mil ciento ochenta y dos (418,182) paneles solares, con potencia de 550 W cada uno; distribuido en 6,970 estructura de aluminio con una dimensión de 22.60m x 6.80m y cada estructura soportará 60 paneles solares. Las obras complementarias incluyen: Subestación, edificios de control, oficinas administrativas, banco de baterías, garita de seguridad, verja perimetral, sistema de vigilancia electrónica, entre otros.

Descripción de actividades y componentes del proyecto.

Fase de construcción.

Construcción de obras civiles.

Servicios

Fase de operación.

Infraestructura de servicios

Agua potable

Drenaje pluvial

Manejo de sustancias químicas

Aguas residuales

Energía eléctrica

Residuos sólidos

Descripción del medio biofísico, social y económico.

Medio Físico: Clima, Geología, Geomorfología, Suelos, Hidrología, Hidrogeología, Características costero marina, Usos del agua.

Medio Biótico: Flora, Fauna

Medio socioeconómico y cultural: Demografías, Economía, Patrimonio cultural, Servicios públicos y líneas vitales Relación de las comunidades con el ambiente

Vista Pública, donde estamos en este momento.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Para realizar una Evaluación de Impacto Ambiental se pueden utilizar diferentes metodologías. Algunos métodos son generales, otros muy específicos.

Metodología general

- ✓ Descripción del proyecto
- ✓ Descripción del Medio Ambiente
- ✓ Marco jurídico aplicable
- ✓ Identificación de impactos
- ✓ Valoración y caracterización de impactos
- ✓ Establecimiento de medidas correctoras y subprogramas
- ✓ Elección de alternativa.
- ✓ Plan de Manejo Ambiental.

Isidro Quiñones

El Estudio de impacto ambiental (EsIA). Es el documento técnico exigido por la administración del Marco Jurídico, con el fin de conocer de forma detallada cómo afecta un proyecto dado al entorno. Este Estudio lo lleva a cabo el Promotor y debe ser elaborado por un Equipo Multidisciplinario de técnicos expertos que no dejen lagunas de información y que trate todos sus puntos correctamente, esa es la parte que nos toca a nosotros como empresa. El Estudio de Impacto Ambiental es una pieza fundamental para la toma de decisión en el Proceso de Evaluación.

Bueno señores yo termine, ahora les toca a ustedes hacer las diferentes preguntas, la que yo no pueda contestarle se la dejo al promotor, para la cual pido que den su nombre antes de la intervención, pues mi compañero tomara nota de esto porque tal como ustedes lo planteen deben aparecer en el Estudio Ambiental, muchas gracias.

La primera intervención fue de Fátima Mercedes Rosario

¿Mi pregunta es saber cómo se llama la empresa que está haciendo el estudio ambiental, que no lo escuche decir y también saber dónde estará el vivero que tendrán para las plántulas a plantar?

Isidro Quiñones

Relacionado a su primera pregunta la empresa que está desarrollado el estudio es Gestiones Ambientales Quiñones y para las plántulas a plantar tendremos acercamiento con el Ministerio de Medio Ambiente, para usar previo acuerdo con ellos del vivero que ellos poseen, tanto en la provincia como también en Santo Domingo.

Pregunta Antonio Olivo (Regidor del Municipio).

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

¿Mi pregunta es relacionada a la cantidad de empleos que generara este proyecto?

Paul Stefan Schwind promotor

El proyecto contempla entre 200 a 300 empleos en la etapa de construcción

Ramón Santos representante del proyecto

Este proyecto tendrá unos 50 empleos en la etapa de construcción, como dicen por ahí el sol sale para todos vamos a aprovecharlo en la medida de lo posible, este proyecto es ambientalmente positivo, nosotros trabajamos en el primer proyecto fotovoltaico del país Monte Plata Solar, este proyecto tienen una parte social importante que la desarrollaremos en el transcurso del mismo, en estudios realizados hace un tiempo se decía que en 20 años estaba la capacidad de aguante de las huellas de carbono y 12 años después se llegó al límite, por eso es importante este proyecto, yo les doy las gracias sincera a los regidores de este ayuntamiento por decir si, de manera unánime a la aprobación de este proyecto, el cual permitirá el desarrollo de este Municipio y de la Provincia.

Pregunta Leónidas Sosa y Adán Cáceres Regidores

¿Cuál es el beneficio palpable de Bayaguana con la construcción de este proyecto?

Ramon Santos representante del proyecto

Como le informe a algunos de ustedes, estos proyectos pagan una cantidad importante de impuesto a los ayuntamientos por construcción y uso de suelo, el ayuntamiento con la colaboración de la comunidad debe desarrollar un plan de inversión con los mismos, arreglos de escuela, proyecto de mejora en el agua potable, planta para agua, entre otras, también como le habíamos dicho este proyecto genera muchos empleos directo e indirectos, fijos y móviles, que serán aprovechados en primera fila por los comunitarios de Bayaguana, como le informo Stefan en su intervención.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262



Ilustración 8. Ramon Santos de los representantes del proyecto.

Pregunta Elexio Nuñez

Esta es la vista publica para el tercer parque Fotovoltaico y vemos como que no impactan la vida socioeconómica de la provincia

Paul Stefan Schwind

Nosotros vamos a impactar a la comunidad con la inversión que haremos en este lugar y pensamos en otros proyectos también, como es el caso de producir energía con la basura, el cual será el primero de este tipo, como también desarrollar un plan de agua, para llevar agua potable a las comunidades que aun no reciben el líquido, queremos hacer mucho por esta comunidad.

Juan Alberto Adames

Bien daremos una oportunidad más, para si alguien tiene otra pregunta para finalizar esta primera vista pública.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Pregunta del Regidor Adán Cáceres, ¿Cuál es la cantidad de terreno para desarrollar este proyecto?

Isidro Quiñones

Cada día la tecnología está avanzando, hoy se necesita mucho menos terrenos que ayer para producir 1 MW de electricidad y esa tecnología se usara en este proyecto. La extensión superficial del terreno es de 2.485.957.10 m², de los cuales serán destinados 2, 201,500 m² para el desarrollo del proyecto, la otra parte es para conservación de flora y fauna.

Isidro Quiñones

Bien para terminar damos la palabra a Monseñor Lorenzo Vargas, máximo representante de la iglesia en la zona, para que nos de la bendición final.

Monseñor Lorenzo Vargas

Buenos días, hermanos antes de la bendición quiero decirle que este proyecto es la tendencia en el mundo, pero como comunidad tenemos que organizarnos para exigir resolver los problemas de este pueblo, el problema de la electricidad, solicitando facilitar la energía por paneles solares a las comunidades, etc. nosotros en el santuario del Cristo de los Milagros, tendremos una producción de 40% con paneles solares para resolver el problema de energía y también facilitaremos energía, porque no vamos a utilizar toda la que se va a generar, pero tenemos que organizarnos, de esta forma fue que no permitimos la instalación de la presa de cola de la Barry Gold en nuestra Provincia, debemos empoderarnos para que se creen proyecto que levanten la agricultura, este municipio es agrícola, juntos podemos lograr proyectos Ecológico, este proyecto que vemos hoy como dije antes es la tendencia y ayudan al medio ambiente, pero no nos olvidemos de las demás cosas que debemos hacer como comunidad unida. Le imparto la bendición.....

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262



Ilustración 9, Monseñor Lorenzo Vargas atentos a las explicaciones del consultor.

5.2.3.- Segunda vista pública viernes 30 de septiembre a las 10:00 am.



Ilustración 10. *Oración inicial para la segunda vista pública.*

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262



Ilustración 11. Letrero instalado en la vista pública.

Isidro Quiñones

Buenos días para todos, muy buenos nuevamente al promotor del proyecto Stefan que está con nosotros por segunda vez, y eso se lo agradecemos. El viernes pasado estuvimos aquí presentándole la primera vista pública de este proyecto LA PERLA DE BAYAGUANA, le habíamos dicho que hoy estaríamos nuevamente con ustedes con la presentación de la segunda vista pública, Soy Isidro Quiñones, representante de la empresa Gestiones Ambientales Quiñones, contratada por los promotores para la realización del Estudio Ambiental, me acompaña el ingeniero Romer Quiñones, Alberto Adames y Pedro Reyes, También está por aquí la representación del Ministerio de medio ambiente Modesto Ramon Belén, que es de la provincia, por lo que siempre estará con ustedes con este proyecto y con cualquier otro que se presente en esta zona . Les recordamos que esta vista pública es parte de los requerimientos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante los Términos de Referencia (TdRs).

La vista pública es un espacio de participación creado por la Ley 64-00 y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esa ley, la Ley 64-00 tiene específicamente unos artículos donde menciona que es de carácter obligatorio consultar las personas de las comunidades de la zona a donde se van a realizar determinados proyectos. El pasado viernes le hablábamos de los pasos que tenía que dar el promotor antes de realizar un Estudio de Impacto Ambiental como este, hoy le hablaremos de las conclusiones a la que hemos llegado como equipo multidisciplinario en el Estudio que está prácticamente terminado, pues solo falta

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

incluir esta vista pública y hacer una revisión general de todo el contenido antes de depositarlo en el Ministerio de Medio Ambiente

Le recordamos que este proyecto tiene por objetivo la construcción de una planta fotovoltaica de 230MW para la generación de energía eléctrica, contemplando la colocación de paneles solares sobre instalaciones estructurales fijas inclinadas, esas instalaciones se movilizan depende de la ubicación del sol, para que agarren directamente los rayos solares, con ángulo determinado según la necesidad, el ministerio de medio ambiente y recursos naturales haciendo uso de las herramientas de gestión ambiental y de las informaciones recopiladas en el campo, ha determinado que la nomenclatura del presente proyecto requiere de un estudio como dije, este estudio contribuye a la identificación y evaluación de los impactos que podría generar las actividades del proyecto ¿Cuáles son las actividades? Bueno el proyecto tiene tres etapas muy importantes unas de ella es la etapa de construcción del proyecto, otra es operación y la otra es abandono.

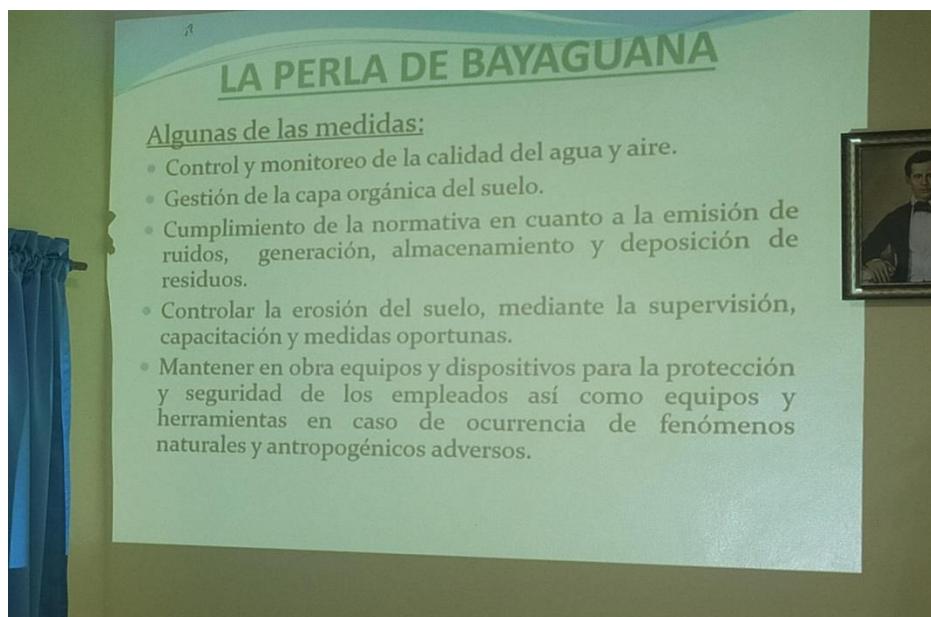


Ilustración 12. Parte de la presentación en la vista.

Objetivos del Estudio

Los objetivos de este trabajo están relacionados con la identificación y evaluación de los impactos de todas las actividades durante la fase de construcción y operación, además implementar medidas que permitan su asimilación de forma positiva al medio y así cumplir con la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus respectivas Normas ambientales.

El Estudio de Impactos Ambientales (EsIA), permite la caracterización del proyecto, identificando sus aspectos más relevantes, identificando los impactos y

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262

proponiendo las medidas correspondientes para sus mitigaciones, mediante la elaboración de un programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA).

Se estudian los impactos que se pueden generar sobre los recursos naturales y el medio ambiente, físico, biótico, perceptual, social, cultural y económico, considerando el aporte al desarrollo sostenible y a la adaptación al cambio climático, eso es parte de los objetivos de este estudio, hay objetivos específicos que vamos a evaluar, los impactos significativos, los más significativos, digo esto porque en la evaluación aparecen muchos impactos, pero solo son los más significativos los que se identifican caracterizan se valoran y a estos es que se le identifican las medidas de remediación, mitigación y/o compensación según corresponda y son incluida en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental a incluir en el programa de manejo y adecuación ambiental, no crean que los impactos son cosas difíciles de manejar, nosotros ahora mismo hablando aquí estamos produciendo un impacto. Estos proyectos tienen impactos positivos pero también tienen impactos negativos, y aquí yo tengo que decirlos, ellos me contratan y me pagan para eso pero yo tengo que decir la verdad, unos de los impactos negativos es el corte de las especies alboreas,(aunque a decir la verdad, hay muy pocos pues es una finca que tiene ganado, el cual los dueños tendrán que moverlo a otro lugar o venderlo) el desbroce, movimiento del suelo, todos esos son impactos negativos, todo eso nosotros lo tomamos en cuenta porque hay que plasmarlo en el PMAA, hay que decir cuáles son las medidas, porque yo le he dicho que va a ver por ahí polvo, pero que ellos van a hacer para evitar eso, esas son las medidas y eso se lo vamos a señalar en un rato, hemos visto que donde se realizara el proyecto no hay poblaciones cercana lo que es bueno que no se afecten las personas.



Ilustración 13. Asistente pendiente en la vista pública.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Etapa de Pre - construcción

Hay varias actividades en el proceso del desbroce con equipos, se realizan estructura físicas, o se ha dicho, obras de terminaciones, van a ver oficinas, van a existir algún tipo de infraestructura, ustedes saben que este tipo de proyecto llevan unos paneles solares sobre una base, sobre un anclaje y se fijará fijarán en el suelo, colocados en el terreno, este terrenos es muy grandes no vamos a usar todo el terreno las especies no van a desaparecer por eso ellas se van a desplazar a otra área cerca y van a seguir existiendo en esa otra área. En los terrenos hay un río y se dejaran unos 30 metros de cada lado de este, ahí también se quedaran las aves

Todo esto se lo digo porque es así, hay muchos impactos pero la mayoría de esto quedan resuelto en el mismo lugar por las medidas que implementemos, habrá un desmonte, hay un cambio de uso de suelo, si yo voy a cortar ese árbol es probable que en el tronco de ese árbol se anide alguna especie y debemos preservarla y cuidarla, hay nidos importantes de aves que se anidan ahí y la cadena trófica hay que protegerla, tú vas a hacer un corte en el suelo, tú vas a hacer movimiento de suelo ahí se va a generar un proceso que se llama asolvamiento, erosión, ese asolvamiento, esa erosión va ir a los causes de los ríos, la tierra se va a deslizar, el ministerio tiene diferentes direcciones dentro de los viceministerios, y una de ellas es el manejo de cuencas hidrográficas, suelos y aguas también es otra, eso es para evitar algún tipo de actividad de movimiento de suelos sin control y ese suelo que usted ha movilizado no se deslice por el viento o por las aguas y vallan a parar a los cauces de los ríos, ese suelo será colocado en un lugar que nos autorice este ayuntamiento no lo vamos a tirar donde queramos,

En esta fase también se contempla la preparación de los terrenos que alojarán la planta generadora, la instalación de oficinas móviles, módulos sanitarios, talleres, campamento para equipos y área destinada al almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos provenientes de las labores de Preparación, Construcción. Tanto el número de baños móviles como la cantidad de agua de servicios serán contratados con empresas locales que brinden los servicios y cumplan con las reglamentaciones de Salud Pública. Para el mantenimiento de los baños se hará igual. Todo esto previo al desarrollo de la obra.

Tanto los baños como los residuos peligrosos tienen que ser manejados por empresas que estén certificadas por el Ministerio y no solo que lo digan, sino que demuestren con su permiso que si lo están.

Etapa de Construcción

Al estudiar esta Etapa se tomará en cuenta las actividades secundarias y aquellas mencionadas en la pre-construcción, para identificar acciones impactantes que pudieran resultar importantes y por tanto tomarlas en cuenta al momento de identificar los impactos del proyecto. En esta Etapa se producen los mayores impactos sobre el Medio Ambiente: la modificación del Suelo, la contaminación atmosférica, la afectación al Paisaje, eliminación de Flora y Fauna y la producción de ruido constituyen los principales efectos adversos de la actividad.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262



Ilustración 14. Asistente firmando el listado de asistencia en la vista pública.

Etapa de operación.

En cuanto al uso de energía eléctrica para el funcionamiento de las instalaciones, no se requiere en esta Etapa, pues ya la actividad es auto suficiente y toma estas necesidades de su propia generación.



Ilustración 15. Isidro dando las explicaciones.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Etapa de Cierre o Abandono.

Se pretende que el Proyecto no termine nunca, pues por lo general se hacen modificaciones, arreglos, cambio de la estructura. Si por alguna razón, al término de la vida útil de las instalaciones, unos 25 o 30 años, el promotor decide terminar el proyecto, entonces habrá que desmantelarlo, se haría tomando en cuenta la necesidad de restablecer los espacios y ambientes lo más próximo a lo que existía antes. Para lo cual se establecen medidas de reconstrucción, Mitigación o Compensación.

Por las acciones del proyecto, los aspectos que se impactaran son: el suelo, el agua, el aire, la vegetación, el paisaje, la fauna, la cantidad de especies que hay, las que van a tener que emigrar, las que van a tener que morir, el hábitat, son los nichos donde ellos viven, el suelo, subsuelo, los nidos en las ramas, sociedad y población la demografía, la salud, la calidad de vida de la gente, si a ustedes les va a impactar, si les va a beneficiar, un proyecto como este, todo eso hay que decirlos acá, usted me dice pero bueno este proyecto nos va a impactar positivamente porque vas a tener tales beneficios para la comunidad, este proyecto dice bueno vamos a emplear tantas gentes y no la vamos a traer desde otro sitio porque como ha dicho el promotor los empleos son para el pueblo de Bayaguana, solo se traerán los profesionales del área que no lo encontramos aquí, pero vamos a darle prioridad a la gente de acá.

Algunas de las acciones impactantes son:

Construcción:

Labores	Acciones
Replanteo, nivelación y excavaciones	Ocupación del espacio, cambio uso de suelo, intervención Hábitats
Instalación de oficina temporal	Desmonte, Mov. De tierra, alquileres de equipos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Instalación de Inodoros portátiles e instalación de tanques de almacenamiento	Uso equipos, uso combustible;
Const. edificios y marquesinas	Emisión de gases y partículas, emisión de Ruido, generación de vertido Aguas residuales
Instalación de equipos Auxiliares	Generación y depósito de Residuos

Operación:

Labores	Acciones
Contratación y capacitación Personal	Oferta de empleos y capacitaciones
Operación de la estación	Emisión y generación de residuos peligrosos
Mantenimiento de las instalaciones	Vertido de sustancias peligrosas, oleosas

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO " LA PERLA DE BAYAGUANA". CODIGO 21262

Abandono:

Labores	Acciones
Desmantelación, limpieza, venta o almacenamiento	Ruido, emisión de oleosos, polvo, generación de residuos, transporte al vertedero

Descripción del Medio.

Una vez descripto el medio biofísico y sociocultural y sean reconocido los elementos y factores con alto valor ambiental, se diferencian lo que pueden ser afectado por el proyecto, para constituir el árbol de factores ambientales afectados por el proyecto.

Factores Ambientales:

Sistema	Medio	Elementos Ambiente	Factores
	Físico	Aire, agua, suelo y proceso del medio físico	Calidad de aire, calidad y cantidad de agua, cambio uso de suelo, cambio de relieve
Bióticos	Biótico	Flora y Fauna	Hábitat de fauna , fauna protegida, especies de flora y fauna
	Perceptual	Paisaje	Calidad visual y calidad de olores
Socioeconómico	Territorial	Núcleo de población red viaria, uso de suelos	Red de saneamiento Municipal, calidad de vida, uso agrícola, salud y seguridad de la población

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Cultural	Demografía	Evolución población activa, patrimonio	Empleos fijos, activación económica y recursos didáctico
----------	------------	--	--

Algunos de los Impactos identificados en las diferentes etapas:

Aumento de la oferta de empleo
Creación de empleo permanente
Aumento de la concentración de material particulado.
Aumento de la concentración de gases de combustión.
Aumento del tráfico
Modificación de la morfología del relieve.
Creación de empleos temporales.
Aumento de las recaudaciones fiscales por parte del ayuntamiento.
Perdida de la cobertura vegetal y hábitat de la fauna.
Afectación a la salud y a la fauna por incremento en los niveles de ruidos.
Deterioro del paisaje por las actividades constructivas.
Incremento de la intensidad del uso del suelo.
Aumento del consumo de agua.

Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA):

El Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) mostrará el resultado del Estudio de Impacto Ambiental. Incluye las Medidas de corrección necesarias para la Prevención, Mitigación y/o Compensación de los Impactos provocados por la Construcción y Operación del Proyecto sobre el entorno de este. Como todo Plan, este está llamado a cumplir con la presentación de un nuevo proyecto para la Empresa.

Objetivo del PMAA:

Este PMAA tiene como objetivo principal el de establecer las medidas y procedimientos necesarios para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes y de la aplicación de las mejores prácticas para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos ambientales más relevantes identificados en el área de influencia del Proyecto, desde el momento de su

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

implementación, su operación y mantenimiento. Dichas medidas establecen la compatibilidad del proyecto con el entorno en que será emplazado.

Tipos de medidas que serán implementada:

Dependiendo de la etapa del proyecto en que sean aplicadas las medidas a introducir mediante el PMAA serán de:

Prevención si promueven evitar la ocurrencia de impacto.

Correctoras si promueven establecer el ambiente previo a la ocurrencia del impacto.

Mitigadora cuando se usan para aliviar un impacto inminente.

Compensatoria si promueven reponer un ambiente similar al existente en lugares donde han ocurrido impactos irreversibles.

Las medidas de prevención normalmente se aplican en la planificación y diseño del proyecto, las demás pueden ser aplicadas en cualquier etapa.

Algunas de las medidas incluidas en el PMAA son:

Capacitación del personal

Gestión de la capa orgánica del suelo

Control y monitoreo de la calidad del agua y aire.

Humedecimiento periódico de los terraplenes y vías de acceso.

Control de velocidad y establecimiento de horario.

Manejo de los residuos sólidos peligroso y no peligroso.

Adiestramiento del personal seleccionado.

Mantener en obra equipos y dispositivos para la protección y seguridad de los empleados, así como equipos y herramientas para combatir fenómenos naturales adversos.

Acciones de supervisión Ambiental:

Se refieren a los métodos y procedimientos empleados para la verificación del cumplimiento o la instrumentación de las obligaciones o medidas que conforman los elementos de Supervisión Ambiental.

Acciones del Ministerio:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Corresponde al Ministerio Ambiente representado en esta vista Pública por el amigo Ramon Belén, comprobar el cumplimiento del seguimiento obligado dado al PMAA por los promotores del proyecto. Para esto se dispone de otra herramienta de gestión conocida como auditoría ambiental y de los informes de cumplimiento ambiental que debe elaborar el promotor en el periodo de tiempo que establezca el ministerio en el permiso otorgado para el funcionamiento del Parque Fotovoltaico.

Acciones de la Comunidad:

Como le informe en la primera vista pública, la participación comunitaria en el proceso de evaluación ambiental es solicitada y conveniente desde el inicio de este. Puede ocurrir en cualquier fase del procedimiento y en cualquier momento de la elaboración del estudio. usted tiene que participar para aportar a que el proyecto funcione de la mejor manera, este proyecto después que se deposite el Ministerio lo da a conocer a la comunidad por 15 días, para ver cualquier inquietud y lo publica en uno de los periódicos de circulación nacional.

Isidro Quiñones

Bueno ustedes tienen estructura social, están organizados como comunitarios, muchas veces no es bueno ni sano que una sola persona diga o haga las cosas, si ustedes están organizados es bueno que asistan en comisión los resultados son otros. Los regidores el ayuntamiento tienen que mantenerse unido para que puedan lograr lo que se propongan

Señores aquí termina mi exposición si tienen algunas preguntas este es el momento para hacerla mi compañero tomara nota, por favor dar sus nombres y las organizaciones que representan, lo que ustedes digan aparecerá de la misma forma en el estudio ambiental.

Después de terminada la exposición se procedió al momento de las preguntas. Las preguntas realizadas fueron las siguientes.

Primera pregunta

Fátima M. Rosario

El proyecto es muy interesante y veo que van bien avanzado, la pregunta mía es ¿Habrá una feria de empleo, para las personas que quieran trabajar en el lugar? El proyecto tiene pro y contra, pero estamos llamado a producir energía limpia, después del acuerdo de Francia del 2016, para eliminar la industria eléctrica sin

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

chimenea, es a esto que estamos llamado. ¿nosotros podemos comprarle energía a la empresa.

Paul Stefan Schwind – Promotor

Gracias por su pregunta, mi nombre es Paul Stefan, mi apellido es un poco raro y difícil de pronunciar pero se lo voy a decir, es Schwind... jajajaja, lo que usted dice lo tocamos en la sema pasada, la empresa cumplirá la ley en todo los sentidos, de los 14 puntos que hemos acordado con las autoridades, ya 9 lo hemos cumplido, en repuesta a su pregunta de los empleos, vamos a preparar en unos dos o tres meses una inscripción abierta, para todo el que quiera trabajar en este proyecto, son unos 300 empleos en la construcción y de 50 a 70 en las operaciones, este empleos serán por unos 10 o 210 años, no es la primera vez que desarrollamos proyecto, estamos preparados para esto.

Gregorio Cruz (Presidente Unión de Junta De vecinos)

Veo muy bien el proyecto, es muy bueno para esta comunidad que es muy pobre, vemos que le tienen solución a todos los impactos que podrían producirse en el proyecto, yo le pregunto ¿Habrá luz para Bayaguana?, para algunas instituciones de la comunidad, iglesia, escuela, es bueno que lo que ha hablado aquí se haga de la misma forma, para la comunidad poder apoyar el proyecto.

Isidro Quiñones

El promotor firma un contrato con el Estado que se le llama el PPA, la energía que se produce ahí no puede ser enviada directamente a su casa, esa energía pasa al Sistema eléctrico Nacional interconectado, de ahí pasan a las Edes, y es desde ahí que llega a nuestro hogares, relacionado a la segunda parte de su pregunta el promotor tiene una área social en este proyecto, y yo le puedo decir que si le piden unos paneles de manera organizada para una escuela, es muy probable que el le diga que sí, este promotor tiene un compromiso con ustedes y se lo ha dicho varias veces.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Paul Stefan

Hoy día todos tenemos una TV, TABLE, TEL, vemos lo que pasa tenemos un loco por ahí Putin, como atenta contra el mundo y los países sufrimos por consecuencia de eso, soy alemán y mis padres antes de la guerra pagaban 200 euros de energía eléctrica hoy están pagando hasta 1,000 euros, nosotros firmamos el PPA que decía Isidro primero con Celson Maransini y hoy en día con Antonio Almonte, estamos sintiendo la política mundial y hay muchos locos por ahí a cargo y nos sabemos que pasara mañana, la proyección son muy estables, cuando los locos suben los precios por 10, nosotros con este parque solar bajamos los costos y estoy dispuesto a cooperar en lo que podamos, las proyecciones con estos locos no la podemos prever.

Ramon Belén (Representante del Ministerio)

Este proyecto aporta positivamente al pueblo, también reduce la cantidad de efecto invernadero, reduce la cantidad de combustible fósiles, en todos los proyectos hay impactos, pero este proyecto beneficia al medio ambiente, nosotros aquí mismo estamos produciendo impacto, la energía renovable es el futuro, como institución vamos a observar que se hagan las cosas acordes a las normas, apoyen este proyecto que no depende de combustible fósiles para su generación.

Alexis de La Rosa (intendente de Bomberos)

¿Cuál es la parte Social ante y durante el proyecto?, no se si ustedes saben que Monte Plata es la tercera Provincia mas pobre de la Republica Dominicana, este es uno de los municipios más viejo data desde el 1606, tenemos una pobreza extrema, tenemos que proteger los Recursos Naturales, el sol es de todo, pero el que irradia en Bayaguana es de Bayaguana. Tenemos las redes eléctricas malas en la zona, queremos que los recursos económicos sean discutidos por los comunitarios, queremos mucho proyecto para mejorar la calidad de vida de los municipios, ayudar donde se necesite.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

Paul Estefan

Me parece excelente su participación estamos en democracia, nos sentimos como de este país, hablare con la comunidad queremos y vamos a apoyarlos, estaremos en contacto con el Alcalde y el gobierno local. Con la junta de vecinos y las comunidades para evaluar todas las actividades.

Isidro Quiñones

Buenos señores terminamos esta vista publicas gracias por venir que tengan un feliz resto del día, y no se vayan que tenemos un brindis por ahí.



Ilustración 16. Conversatorios de los promotores y algunos de los comunitarios con dirigentes comunitarios.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO” LA PERLA DE BAYAGUANA”. CODIGO 21262

5.4.- Instalación del letrero

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia del proyecto. El letrero debe ser de dimensiones 3 X 4 pies, con la finalidad de comunicar a los vecinos la intención de construcción de la obra.

Las informaciones contenidas en el letrero son:

- Nombre del Proyecto: **LA PERLA DE BAYAGUANA**
- nombre del representante: **Paul Estefan Schwind**
- **Proyecto en proceso de Evaluación Ambiental.**
- Números de teléfonos del responsable del proyecto: **809-609-7490**
- Promotora: **DR FECHTER CLEAN CITY MONTE PLATA S.R.L**
- Números de teléfonos de Gestión Ambiental: **809-567-4300**



Ilustración 17. Letrero instalado en el lugar del proyecto.